



Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Recinto de Arecibo  
Decanato de Asuntos Académicos

## POLÍTICAS EDITORIALES DE LA REVISTA INTER SCIENTIFIC

### I. GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

#### A. Información General:

Inter Scientific es una revista académica de publicación anual del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Arecibo de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Persigue el propósito de fomentar y divulgar investigaciones y artículos especializados del campo científico de las Matemáticas, Ciencias Naturales, la Salud y la Tecnología. Publica artículos inéditos de la facultad, estudiantes y especialista extramuros enmarcados dentro de alguna de las siguientes categorías:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica** – Documento que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación completados.
2. **Artículo de revisión** - Documento resultado de una investigación terminada en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia, salud o tecnología, con el fin de diseminar los avances y las tendencias de desarrollo. Presenta una cuidadosa revisión bibliográfica de entre 20 - 50 referencias.
3. **Artículo corto** - Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica, de salud o tecnológica, que por su importancia, requieren de una pronta difusión.
4. **Ensayos** – Documento que presenta la posición subjetiva del autor sobre los temas en el campo de las ciencias y la salud que aborde en su exposición. Genera la convergencia de diferentes áreas del conocimiento para el análisis de una problemática.

Como misión, esta publicación aspira primariamente promover una cultura de investigación académica que incremente la participación de la facultad y el estudiantado, así como la divulgación de la actividad científica. Como producto de esta iniciativa, se espera:

- a. Integrar la investigación como parte del proceso académico.
- b. Incrementar la participación del estudiantado y profesorado en actividades de investigación de índole nacional e internacional.
- c. Promover la publicación de artículos de investigación como índices de avalúo académico.

La presente guía proporciona a los autores y revisores la mayoría de las especificaciones de formato necesarias para la preparación de los documentos que van a ser presentados a la Revista Inter Scientific. Aunque no pretende ser un manual de estilo para todo tipo de manuscritos científicos, es altamente recomendable que se consulte cuidadosamente.

Se ha preparado una plantilla para la preparación y presentación de artículos con el propósito de facilitar a los autores el dar formato al documento y estilo al texto. Se podrá descargar la misma a través del siguiente enlace: [\\_\\_\\_\\_\\_](#). (Anejo A) En la misma, los márgenes, ancho de las columnas, espacios de línea y fuentes de texto están preestablecidos, por lo que deberán observarse sin modificaciones. Aunque en la mencionada plantilla se proporcionan los distintos estilos de texto de algunos componentes, tales como las ecuaciones en varios niveles, gráficos y tablas, los mismos no son obligatorios. En la primera página de la plantilla se incluye una ficha biográfica que recoge información sobre el perfil del/os autor/es. Por ello, el artículo que se envíe para publicación, deberá venir acompañado de la referida ficha.

## **B. Preparación y presentación de escritos:**

1. Podrán presentarse artículos cuyo texto sea en idioma español o inglés. El resumen (*abstract*) deberá someterse en ambos idiomas (inglés y español).
2. Con el propósito de efectuar una lectura y edición efectiva, como se indica a continuación, los artículos tendrán una extensión máxima de acuerdo a su categoría:
  - i. Artículo de investigación científica – hasta 6,000 palabras
  - ii. Artículo de revisión – Su extensión puede variar de acuerdo al criterio del/a autor/a.
  - iii. Artículo corto – hasta 4,000 palabras
3. Deberán seguirse estrictamente los lineamientos del manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA), el cual puede accederse a través del siguiente enlace:  
<http://www.apastyle.org/manual/index.aspx>.
4. Todo contenido deberá someterse en formato digital Word para Windows (.doc), siguiendo el formato y especificaciones de la plantilla provista; y los siguientes lineamientos de orden y de estructura:

**Resumen (*Abstract*)** – Es el sumario con el contenido del trabajo. Deberá presentarse en español e inglés con un máximo de 150 palabras, el cual incluya:

- propósito de la investigación
- métodos principales utilizados
- resultados más importantes
- conclusiones más significativas

**Palabras claves (Keywords)** – Cuatro (4) palabras claves en español e inglés que describan el contenido principal del artículo. Facilitan el indizado del artículo. Deben ser diferentes a las incluidas en el título y estar en orden de importancia. Se sitúan inmediatamente después del Resumen (*Abstract*).

**Texto** – El texto principal debe estar adecuadamente integrado, aunque dividido en secciones, mediante encabezamientos de carácter informativo. Deben evitarse las notas al pie de página y la separación innecesaria de partes del texto en forma de anexos o apéndices. Los artículos de investigación científica deberán observar el siguiente orden de exposición ('IMRD'):

- Resumen
- Introducción – Cuál es el problema estudiado y por qué ha sido estudiado
- Materiales y Métodos – Cómo se estudia el problema
- Resultados – Cuáles son los hallazgos. Puede presentarse en forma de texto, tablas, gráficas o fotografías
- Discusión – Cuál es el significado de los resultados
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas

**Agradecimientos y reconocimientos** – Hace referencia a instituciones, empresas o personas que han contribuido al trabajo que se publica en orden según la importancia de la ayuda. Se incluyen siempre y cuando sean necesarios.

**Referencias bibliográficas** – Se presentarán las fuentes o textos citados en el artículo siguiendo el Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA), el cual puede accederse a través del siguiente enlace: <http://www.apastyle.org/manual/index.aspx>

**Tablas, gráficas, figuras y ecuaciones** – La presentación de tablas, figuras, ecuaciones, referencias, unidades, abreviaturas y acrónimos, debe tomar en cuenta los requerimientos que del manual de estilo APA. En lo posible, las figuras y tablas deben ser ajustadas al ancho de la columna, de modo que no se distorsione la calidad de las mismas.

**Fotografías** – Deben utilizarse cuando no es posible la ilustración de lo que se indica en el texto. Preferiblemente deberán ser a color de alta resolución, enviadas en archivo aparte, formato JPEG.

### **C. Revisión y selección de los artículos para publicación (Sistema de arbitraje)**

La calidad de la publicación está estrechamente relacionada con la evaluación que realizan los expertos o pares. Todos los artículos presentados son sometidos a la revisión de pares evaluadores por tema o disciplina designados por el Comité Editorial de la revista. Este proceso es denominado como sistema de revisión por expertos o pares (o *peer review*, en inglés) e involucra a dos o más revisores expertos de la comunidad científica en las respectivas disciplinas quienes leen y analizan los artículos para determinar la validez de las ideas y los resultados, así como su impacto potencial en el mundo de la ciencia.

La revista reconoce que un arbitraje óptimo debe:

- Ser anónimo y cuidar tanto la identidad de los árbitros como la de los autores de modo que no se puedan identificar entre sí;
- Incluir más de un árbitro por trabajo; dos o tres se consideran suficientes; y
- Contar con un árbitro especialista en estadística para los manuscritos que lo requieran.

La pertinencia del tema de los artículos a la misión de la revista, así como su calidad científica, son criterios fundamentales del proceso de revisión y selección de los mismos para su publicación. Antes de enviar el escrito para la consideración de la revista, se recomienda a los autores, revisar los siguientes aspectos incluidos en un instrumento de evaluación:

- Relevancia del tema estudiado
- Originalidad del trabajo
- Validez del trabajo
- Adecuación de títulos
- Adecuación del resumen
- Adecuación del diseño y metodología del estudio
- Relevancia del análisis y la discusión de hallazgos
- Solidez de las interpretaciones de resultados y conclusiones
- Organización interna del manuscrito
- Uso correcto de reglas gramaticales y de sintaxis
- Organización del artículo es apropiada
- Adhesión al estilo y reglas de la revista
- Extensión del artículo sigue reglas
- Uso adecuado de referencias

Una vez recibido el artículo, se enviará al/a autor/a una notificación electrónica confirmando el recibo del mismo. Se procederá con la fase de revisión y arbitraje de acuerdo con la descripción del proceso que más adelante se incluye.

Concluido el proceso, el resultado de la revisión de los artículos por parte de los árbitros será emitido en términos de: favorable para publicación, pendiente por observaciones y recomendaciones o no recomendado para publicación. Los artículos cuya evaluación sea pendiente por observaciones y recomendaciones, podrán ser reajustados por sus autores y remitidos nuevamente para una nueva revisión por parte de los pares evaluadores. Los miembros del Comité Editorial de la revista podrán realizar edición a los artículos con el fin de mejorar y/o ajustar su presentación de acuerdo a las exigencias y lineamientos de la revista. Luego de superarse la etapa de revisión, el artículo pasa al proceso de diagramación.

Para facilitar la identificación de árbitros, se le recomienda a los autores el envío al/a Coordinador/a de Edición de una lista de dos o más posibles evaluadores o revisores con sus respectivas direcciones.

Al presentar el artículo para publicación, el/os autor/es certifican que el documento es original inédito, entendiéndose que no ha sido publicado ni enviado a otros medios de difusión cualquiera sea su tipo; que es de entera responsabilidad de los autores y no compromete de manera alguna de la revista ni a la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

En el interés de apoyar el intercambio de conocimiento, esta revista concede autorización para reproducir gratuitamente contenido solo para fines académicos no comerciales y se requiere que se cite la fuente y especifique que dicha reproducción se realiza con el consentimiento del Comité Editor.

Inter Scientific se reserva el derecho de aceptar o rechazar colaboraciones, así como el de colocar los artículos en la página web del Recinto y en otras bases de datos electrónicos que estimen pertinentes.

Las contribuciones a la revista deberán enviarse en medio electrónico al Decanato de Asuntos Académicos a la siguiente dirección: [avega@arecibo.inter.edu](mailto:avega@arecibo.inter.edu).

Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Recinto de Arecibo  
Decanato de Asuntos Académicos  
P.O. Box 4050  
Arecibo, Puerto Rico  
00614-4050

Cuadro Telefónico: 1-(787)-878-5475  
Fax: 1-(787)-880-1624

Página Web: <http://www.arecibo.inter.edu>

## II. COMITÉ EDITORIAL

### A. Estructura Editorial

La estructura editorial de la revista Inter Scientific está conformada por un Comité al que pertenecen los siguientes miembros:

- Coordinador/a de edición
- Editores
- Árbitros
- Equipo de apoyo: artista/a gráfico/s, traductor/es, asistente/s administrativo/s

### B. Coordinador/a de Edición

Inter Scientific reconoce que la figura del/a Coordinador/a de Edición es el centro del proceso editorial de la publicación de toda revista. En el caso de las revistas científicas, su labor es una especial que va más allá de la edición de un formato; constituye la administración de todo un proceso editorial en el cual están involucrados múltiples sectores: autores, lectores, árbitros, diagramadores, patrocinadores, entre otros.

Es un/a especialista de prestigio con vínculos académicos muy fuertes en la disciplina o profesión a la que se dirige la revista. Además, posee conocimientos acerca del campo editorial, tanto en lo procesal como en cuanto a las publicaciones. Con el apoyo administrativo del Decanato de Asuntos Académicos, monitoriza cada una de las fases del proceso editorial: recepción de manuscrito, revisión editorial, selección de árbitros especialistas, proceso de arbitraje, edición-publicación y distribución.

En la publicación, su labor primaria consiste en armonizar el contenido científico con los medios modernos de expresión y encauzar la información que el/a autor/a dirige al lector, de una forma eficaz y de conformidad con a las finalidades buscadas.

En síntesis, el/a Coordinador de Edición es la persona clave que gestiona el programa de publicación de la revista: administra, coordina, decide, selecciona, gestiona la reproducción y distribución de la revista. A la luz de esto, realiza las siguientes funciones específicas:

- Trazar la política científica y editorial de la revista, así como velar por su cumplimiento.
- Revisar y actualizar periódicamente las normas o guías para los autores.
- Corregir la redacción, ortografía, sintaxis, sindéresis y gramática, de manera tal que las ideas estén expresadas de manera correcta, clara, precisa y coherente. En esto cuenta con el apoyo del Decanato de Asuntos Académicos.

- Resolver las consultas de los autores.
- Orientar a los/as autores/as a preparar su manuscrito según lo indicado en las normas de la revista con el apoyo del Decanato de Asuntos Académicos.
- Revisar todos los artículos presentados a la revista.
- Revisar (en una segunda vuelta) la versión corregida, verificando que el/a autor/a responsable haya incorporado las observaciones pertinentes de los árbitros, y de él mismo, a la versión original. También evaluará la respuesta mediante la cual el autor justifique cómo se atendieron (o por qué no) las recomendaciones.
- Revisar la versión final de los manuscritos.
- Decidir la aprobación o rechazo del manuscrito final.
- Editar y revisar la redacción de los artículos, de acuerdo al manual de estilo de la revista.
- Dar el visto bueno del modelo aprobado que se enviará a la imprenta.
- Dar la orden de publicación de cada número.
- Preparar a los nuevos editores asociados en el proceso editorial de la revista.
- Contactar con las bases de datos para lograr la indización de la revista.
- Contactar con redes de investigadores para conseguir artículos para la revista.
- Promocionar los artículos ya publicados con el fin de lograr una mayor citación.
- Utilizar las redes sociales y otros medios para fortalecer la presencia de la revista en el Campo de la Investigación Científica.
- Gestionar el presupuesto de gastos de edición y administración de la revista.
- Gestionar los servicios técnicos necesarios para la edición y producción de la revista.
- Representar oficial y legalmente la publicación.

### **C. Editores**

Colaboran en la revisión de pares de los artículos de su área o disciplina (Biología, Química, Física, Ciencias de la Salud, Tecnología) que le son referidos por el/a Editor/a y los envía a los árbitros colaboradores. Entre sus funciones principales se encuentran:

- Designar los pares revisores o árbitros con el apoyo del Comité Editorial.
- Realizar el seguimiento al proceso de revisión por pares, para asegurar la buena calidad de dicho proceso.

- Durante el proceso de revisión, resolver las consultas de los pares revisores.
- Analizar los comentarios de los revisores; preparar las recomendaciones a enviar a los autores y canalizarlos a los autores.
- Remitir los artículos revisados al Coordinador de Edición para la toma de la decisión final de si se van o no a publicar.

#### **D. Árbitros:**

Los árbitros son un cuerpo de asesores del/a Coordinador/a de Edición de esta revista científica. Su rol medular es aconsejarle, no decidir por él/ella, si un manuscrito es apropiado para ser publicado o no. Se trata de un/a profesional clave con sólido peritaje en diversas áreas del saber científico en y fuera de Puerto Rico; enseñanza, investigación o práctica profesional activa y experiencia en la publicación de trabajos científicos de calidad. Su labor es anónima y no remunerada

Sus funciones primarias consisten en:

- Leer y analizar los artículos para: determinar la validez de las ideas y los resultados, su impacto potencial en el mundo de la ciencia; evaluar la calidad científica de los trabajos Se espera que los revisores o árbitros sean imparciales y eviten aprovecharse de los conocimientos inéditos, así como mantener la confidencialidad de estos datos, sin hacer circular los manuscritos inéditos. En su análisis tomará en consideración los siguientes criterios generales:
  - la importancia del tema estudiado;
  - la originalidad y validez del trabajo;
  - el diseño y la metodología del estudio;
  - relevancia de la discusión;
  - la solidez de las interpretaciones y conclusiones;
  - la organización interna del manuscrito;
  - la calidad de la forma: buena sintaxis, párrafos coherentes, ausencia de faltas gramaticales, entre otros aspectos.
  - la adecuación del resumen
- Utilizar el instrumento de evaluación diseñado para documentar los hallazgos de su revisión de los artículos bajo su consideración: Rúbrica para el análisis de Artículos Sometidos para Publicación en la Revista Científica. (Anejo B)
- Elaborar un informe sobre los méritos y deficiencias del trabajo, la forma de mejorarlo, manejando los comentarios de modo que no resulten ofensivos para los autores.



- Dictaminar una de tres opciones:
  - 1) Favorable para publicación;
  - 2) Pendiente por observaciones y recomendaciones;
  - 3) No recomendado para publicación.

Si bien los árbitros revisores dictaminan sobre los trabajos de sus pares, la decisión final queda en mano del Coordinador de los editores de la publicación.

- Colaborar tanto con el Comité Editorial como con los autores.
- En caso de no considerarse competente para evaluar un trabajo, comunicarlo al director de la publicación lo antes posible.

La sinergia de estos miembros del Comité Editorial hace posible la conversión de un estudio científico en un texto apto para la publicación a través de Inter Scientific.

### III. ANEJOS

- A. Plantilla para la presentación de artículos
- B. Rúbrica para el análisis de Artículos Sometidos para Publicación en la Revista Científica

### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cataldi, R. M. (2001). *Los Informes Científicos*. Buenos Aire.
- De Asúa, Delfino & González. (2006). *La Investigación en Ciencias Experimentales*. Buenos Aires.
- Murray, R. (2006). *Cómo Escribir para Publicar en Revista Académica*.
- Sánchez, J. C. (2004). *Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica*. Madrid.

**Documento desarrollado a febrero de 2014 y preparado por la Profa. Luz M. Cruz-Candelaria, Decana Asociada de Asuntos Académicos Sustituta, con la colaboración de:**

- **Dra. Annette Vega Rodríguez, Decana de Asuntos Académicos**
- **Dra. Lizbeth Romero, Directora del Departamento de Ciencias y Tecnología**
- **Dr. Alberto Puente, Profesor del Departamento de Ciencias y Tecnología**
- **Sr. Roberto Robles Miranda, Técnico de Recursos Gráficos**